

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 371

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAVESIA EN
PEDALEO DEL SR. ALEXIS PADOVANI Y SU EQUIPO.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

11 AGO 2022

MESA DE ENTRADA

N° 371 Hs. 1330 FIRMA:



«2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Desde el bloque de la unión cívica radical hemos planteado durante mucho tiempo la necesidad de que nuestra sociedad tome conciencia de la necesidad de que la inclusión de las personas con discapacidad sea una realidad y que culturalmente esté incorporada en el imaginario de los ciudadanos de nuestra provincia.

Alexis Padovani, tiene 45 años y 25 de lesionado medular. Su condición se generó luego de un accidente jugando un partido de Rugby a beneficio de los lesionados medulares del rugby.

Actualmente trabaja en el Centro de rehabilitación Fleni, en la Unión Argentina de Rugby como coordinador del programa Rugby Seguro y también formó parte del staff técnico de scrum de Alto rendimiento.

Con la intención visibilizar la discapacidad y fomentar los criterios inclusivos, desde el año 2014 se dedica a hacer desafíos en bicicleta adaptada.

Con su equipo de pedaleo, unieron Cerro Castor con Bahía Lapataia en el año 2014 a beneficio de la Escuela de Educación Integral para jóvenes y adultos de Ushuaia y por la inclusión de personas con síndrome de down en el ámbito laboral.

En el 2018 fueron, nuevamente en una acción colectiva, a las Islas Malvinas, donde unieron el Cementerio de Darwin con Puerto Argentino. La travesía tuvo como fin homenajear a los combatientes caídos durante el conflicto del Atlántico Sur. Ese mismo año y a beneficio de LALCEC unieron el Cerro Castor con Bahía Almanza.

En el año 2021 realizaron, como dicen ellos, el gran sueño de todo el equipo de pedaleo, unir la ciudad de Tolhuin con Ushuaia, atravesando el paso Garibaldi y los Andes. Esta travesía fue declarada de interés provincial por el ejecutivo de Tierra del Fuego y por el poder legislativo. Ese mismo año junto al

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Bloque Unión Cívica Radical «2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»

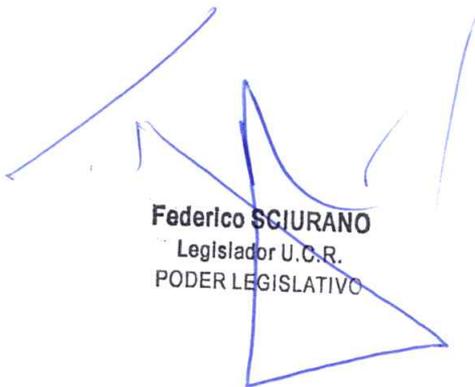


Instituto Fuegoino de Turismo y la Televisión pública de Tierra del Fuego realizaron un video institucional que fue presentado en la Feria Internacional de Turismo mostrando parte del circuito de turismo accesible que tiene la provincia.

Este 2022, como equipo se han propuesto una nueva meta. Unir Chile y Argentina cruzando toda la isla grande de Tierra del fuego desde Cameron, en nuestro vecino país, hasta llegar a la ciudad de Rio Grande. Las fechas en las que realizarán esta actividad estan estipuladas entre el 9 y el 13 de octubre del corriente año.

Para este equipo de pedaleo que tantas travesías han realizado en nuestra provincia, este nuevo desafío representa un homenaje a todos los pobladores de la región magallánica de Chile y a todos los habitantes de Tierra del Fuego, además de demostrar cómo el trabajo en equipo, la hermandad y la perseverancia logran que los objetivos colectivos estén al alcance de todos.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en este proyecto de resolución.



Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Lilliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Bloque Unión Cívica Radical «2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial la travesía que llevarán adelante el Sr. Alexis Padovani y su equipo de pedaleo entre los días 9 y 13 de octubre del corriente año y que unirá las localidades de Cameron en el vecino país de Chile y la ciudad de Rio Grande en nuestra provincia. -

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese. -

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Lilliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Batallón 64 EADB "Monseñor Fagnano"
Fidelidad y Servicio



Colegio Don Bosco - Parroquia Ntra Sra. de la Merced
Batallón 64 Exploradores de Don Bosco "Mons. Fagnano"

Nota Múltiple N°: 12/ 2022 BMF
Ushuaia, 9 de agosto de 2022.-

Al Señor Legislador Jorge Colazo

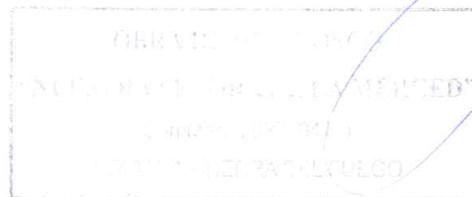
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

El **Batallón 64 de Exploradores de Don Bosco** integra el Movimiento Exploradoril Salesiano, que a nivel nacional integra más de quince mil jóvenes bajo un sistema formativo de reconocida contribución social desde 1915. En particular, nuestro Batallón aporta al desarrollo de la Comunidad de Ushuaia a través de la formación y educación de los jóvenes en la Fe desde hace 40 años y **cuenta hoy en día con más de doscientos chicos**. La actividad pastoral se lleva a cabo de manera sistémica mediante encuentros semanales, retiros y campamentos y ha resultado en gran parte posible gracias a la desinteresada contribución y apoyo mantenidos por entidades estatales y privadas.

El próximo sábado **27 de agosto** el Batallón 64 realizará una **tallarineada familiar** en el gimnasio de la Obra Salesiana, destinada a celebrar sus **41 años de servicio**. Dado que es nuestra intención recaudar fondos con la venta de las tarjetas para las actividades formativas del resto del año, **solicitamos su gentil apoyo mediante la donación de treinta y cinco (35) kilogramos de carne picada**, necesarios para la preparación de la salsa bolognesa (400 personas), o bien la cantidad de este ingrediente que se encuentre dentro de sus posibilidades.

Sin otro particular, y esperando contar con su valioso apoyo, me despido de Ud. haciéndole llegar mi deseo por que María Auxiliadora guíe y acompañe sus pasos durante el corriente año.



Albano Santiago Luayza
Ap. Legal de la Inst. Salesiana
San Martín 936 (9410) Ushuaia
Tierra del Fuego - Tel: (02901) 421234

